

## Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0237-O

Quito, D.M., 26 de abril de 2024

**Asunto:** Aportes del eje productivo al proyecto de ordenanza reformatoria de las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002-2022 de 29 de abril de 2022.

Señor Adrian Antonio Ibarra Gonzalez Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Señor Juan Fernando Baez Bulla Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO En su Despacho

#### De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes forman parte de este despacho, me refiero al proyecto de ordenanza reformatoria de las Ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002-2022 de 29 de abril de 2022, que actualmente se está tramitando en las sesiones conjuntas de las Comisiones de Planificación Estratégica y Uso de Suelo, sobre el tema, me permito indicar lo siguiente:

En cumplimiento a la resolución No.SGC-ORD-017-CDEPCEPS-010-2024 tomada en sesión ordinaria No. 17 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, llevada a cabo el día lunes 22 de abril, durante el tratamiento del primer y único punto del orden del día: "1.- Conocimiento de la "Ordenanza reformatoria para la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMDQ, contenido en las ordenanzas PMDOT-PUGS-001-2021 de 13 de septiembre de 2021 y PMDOT-PUGS-002 – 2022 de 29 de abril de 2022", desde la perspectiva de desarrollo económico, productividad, competitividad y economía popular y solidaria en el DMDQ, por parte del Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial; y, resolución", se resolvió:

• "Conformar una mesa de trabajo interinstitucional con la participación de las y los señores concejales, el Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, y los representantes del sector productivo, con el fin de realizar aportes al proyecto de ordenanza desde la perspectiva del desarrollo económico, la competitividad y las inversiones".

El 23 de abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el sector productivo, quienes han remitido observaciones al proyecto de ordenanza de mi referencia, por lo que, en esta oportunidad, hago el traslado para su consideración y respectivo tratamiento los siguientes aportes:



# Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRWE-2024-0237-O

Quito, D.M., 26 de abril de 2024

- Oficio No. CIP-DSDL-0068, 24 de abril, por la Cámara de Industrias y Producción-CIP-;
- Correo, aportes 25 de abril, por la Asociación de Empresarios del Norte-AEN-; y,
- Oficio No. FM-2024-054, 26 de abril, por la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal-FEDIMETAL-.

En este despacho de puertas abiertas trabajamos por la innovación, equidad, ambiente, feminismo para lograr el Quito del futuro que todas y todos merecemos, ¡Juntos Imparables!

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

#### Anexos:

- CIP.pdf
- ENORTE.pdf
- FM-2024-054 DMQ (1).pdf

## Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto

José Adolfo Morales Rodríguez

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAN JEANNETH FIGUEROA MORENO	m	DC-MRWE	2024-04-26	
Aprobado por: Wilson Eduardo Merino Rivadeneira	wemr	DC-MRWE	2024-04-26	

